



Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la
Investigación

ANEXO I

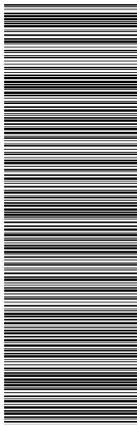
Modalidad de colaboración:	Tipo I: para personas sin gran experiencia pero con un perfil valorable en alguna rama del conocimiento relacionada con la actividad a desarrollar
Tipo de Contrato Laboral:	100 Indefinido a tiempo completo
N.º de contratos:	1
Referencia:	2017/00006/003/003
Categoría Profesional:	Investigador doctor
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:	
Actividad Investigadora:	Nombre del proyecto:
Primer proyecto en el que va a colaborar	Proyectos de I+D+i (PAIDI). Convocatoria 2021
Referencia:	PAIDI_2020_2021
Investigador/es responsable/s:	LUIS LOZANO PEDREGAL
Centro de gasto:	06030050AI
Entidad financiadora:	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Departamento / Instituto:	BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
Área:	BIOLOGÍA CELULAR
Tareas a desarrollar:	Tareas a desarrollar
Requisitos de los candidatos (Titulación específica)	Requisitos de los candidatos
Cantidad mensual bruta a retribuir:	1
Tipo de Jornada / Horas semanales de dedicación:	Tiempo Parcial / 16
Duración inicialmente prevista del contrato:	2
Lugar de prestación de servicios:	Linares

En todo caso, la duración del contrato estará vinculada a la duración del proyecto y a su disponibilidad presupuestaria.

Una vez finalizada la duración de este primer proyecto, la persona a la que se le adjudique la plaza se podrá incorporar a otros proyectos pertenecientes a la misma línea de investigación.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es

UJa.es





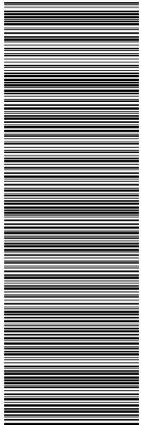
Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la
Investigación

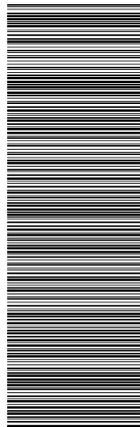
Criterios de valoración (*)	Puntuación máxima
Expediente Académico:	20
Experiencia Profesional relacionada con el objeto del contrato:	5
Criterio 2	5
Experiencia Investigadora relacionada con el objeto del contrato:	6
Criterio 3	6
Formación Adicional:	4
Criterio 4	4
Otros méritos:	10
Criterio 5	10
Entrevista personal, en su caso	55

(*) MUY IMPORTANTE: Los méritos alegados, para ser valorados, deberán ir acompañados de documento que los acredite. La experiencia profesional, en su caso, se justifica con el informe de vida laboral y la copia de los contratos de trabajo o el alta en autónomos. Las acreditaciones de participación en proyectos u otras actividades investigadoras deben proceder de entidades o personas con competencia para realizarlas, no siendo válidas las emitidas por profesores o directores de proyectos.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es

uja.es





Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la
Investigación

Vº Bº
La Vicerrectora de Investigación
y Transferencia del Conocimiento:

Fdo.: M.ª Victoria López Ramón

Vº Bº
El Gerente

Fdo.: Alfonso Cruz Lendínez

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es

UJa.es

